



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

2484/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2484 presentada ante la oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien habiendo subsanado prevención realizada por esta oficina ha solicitado la entrega de la información referente a "Si, son pistolas de biopsia y sus agujas, diría que sería El Cuadro Básico de Equipos de Patología y Cuadro Básico de Patología de Insumos."; Hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos del ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Jefe del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos, la información requerida del cual se adjunta el archivo.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese, al peticionario la información descrita en la presente resolución la cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202